



AYUNTAMIENTO DE LIBRILLA
Concejalía de Educación, Deportes y Turismo
PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES
C/ Alhama S/N, 30892 LIBRILLA (MURCIA)
Teléfono y Fax: 968659273 e-mail: deportes@librilla.es web: www.librilla.es



REGLAMENTO DE LA PRUEBA

INFORMACIÓN GENERAL

Los 21 km de montaña “Serranía de Librilla” es una prueba organizada por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Librilla, dentro del marco de la FEDERACIÓN DE ATLETISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (**FAMU**), e incluida en la “**TRAIL TOUR FAMU 2018-2019**”. El recorrido, con salida y meta en el Auditorio Municipal (C/ Infanta Cristina, s/n), consta de más de un 85% del mismo por caminos, sendas y pistas forestales, con un desnivel acumulado de 900 m, y más de 400 m de desnivel positivo, todo totalmente acotado y señalizado.

La web oficial de la prueba es www.librilla.es aunque se podrá acceder a ella a través de otras como www.famu.es.

Se establecen dos modalidades de participación: **TRAVESÍA Y CARRERA**. El horario de salida de la modalidad TRAVESÍA es a las 08:30 h y el de CARRERA a las 9:30 h.

La inscripción se establece igual para ambas modalidades (travesía y carrera), **12 € para FEDERADOS** y **15 € para NO FEDERADOS**. Las licencias federativas deben de ser de **FAMU** (Federación de Atletismo Región de Murcia), bien la licencia regional o bien la nacional.

Para garantizar un correcto desarrollo de la prueba, **SE LIMITA EL Nº DE INSCRITOS**, quedando fijado en **700 participantes**; 350 en la modalidad de travesía y 350 en la de carrera. A pesar de ello, el número final e inscritos en cada una de las modalidades se podrá modificar y ajustar dependiendo del ritmo de inscripción.

MODALIDADES Y CATEGORIAS

Se establecen dos modalidades de participación: **TRAVESÍA Y CARRERA**.



Por las características, dureza y exigencia de la prueba, es imprescindible ser **MAYOR DE EDAD** para poder participar en la modalidad de CARRERA.

- En la modalidad “**CARRERA**” se establecen las siguientes categorías:

SUB 23 → Nacidos desde 1997 hasta 2001

SENIOR → Nacidos desde 1985 hasta 1996

VETERANOS (M35) → Nacidos desde 1980 hasta 1984

VETERANOS (M40) → Nacidos desde 1975 hasta 1979

VETERANOS (M45) → Nacidos desde 1970 hasta 1974

VETERANOS (M50) → Nacidos desde 1965 hasta 1969

VETERANOS (M55) → Nacidos desde 1960 hasta 1964

VETERANOS (M60) → Nacidos desde 1955 hasta 1959

VETERANOS (M65) → Nacidos en el 1954 y anteriores

DIVERSIDAD FUNCIONAL: Nacidos en el 2001 y anteriores.

En las nueve categorías habrá **Masculina y Femenina**.

* **EQUIPOS:** La participación como miembro de UN EQUIPO se atenderá a la normativa específica de la TRAIL TOUR FAMU 18/19 (www.famu.es)

- En la modalidad de **TRAVESÍA**, al tratarse de una modalidad **NO COMPETITIVA**, existirá una categoría única con todos los participantes; a pesar de ello, a efectos informativos se publicarán las posiciones de entrada y tiempos realizados.

La edad mínima de participación para esta modalidad será de 14 años, debiendo presentar todos los menores de 18 años una autorización firmada por padre, madre o tutor para recoger el dorsal.



RECORRIDO, HORARIOS DE LAS SALIDAS Y DISTANCIA.



SALIDA Y META estarán situadas junto al **Auditorio Municipal de Librilla**, ubicado en calle Infanta Cristina.

El recorrido es íntegramente extraurbano salvo en la salida y meta, desarrollándose éste por la Sierra del Cura, zona recreativa de Los Forestales y . El Castellar.

Los horarios de salida son:

- . **TRAVESÍA → 8:30 H.**
- . **CARRERA → 9:30 H.**

La distancia en ambas modalidades es de **21 km.**

PREMIOS

MODALIDAD DE CARRERA: trofeos para los 3 primeros de cada categoría, y primer local por categoría.

MODALIDAD DE TRAVESIA: esta modalidad se establece como “No Competitiva”, no existiendo trofeos por clasificación.

Se **establece un PREMIO ESPECIAL AL "MÉRITO DEPORTIVO"** al participante de mayor edad que complete la prueba, habiendo uno para la modalidad de travesía y otro para la de carrera.

A todos los participantes de ambas modalidades se les obsequiará con una **“Bolsa del corredor”** con diferentes obsequios y detalles personalizados de la prueba.

Al finalizar la prueba se sorteará material deportivo y regalos entre todos los inscritos en ambas modalidades.



CIRCUITO REGIÓN DE MURCIA TRAIL TOUR FAMU 2018/2019.

Como anteriormente ha quedado reflejado, la prueba se encuentra incluida en el “**Circuito Regional Trail Tour Famu 2018/2019**”, organizado por la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU) en colaboración con los ayuntamientos, clubes, asociaciones y empresas organizadoras de carreras. Los corredores inscritos en la modalidad de carrera quedarán automáticamente inscritos en dicho circuito que se regirá por el Reglamento establecido por FAMU. Dicha reglamentación se puede consultar en www.famu.es

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán desde la web oficial www.librilla.es, donde se accederá a un formulario de inscripción a rellenar con los datos del participante, completándose la inscripción mediante el abono del importe a través tarjeta de crédito o transferencia.

Una vez completado el proceso de inscripción el/la deportista será incluido/a en el listado de inscritos/as publicado en dicha web.

Realizada la inscripción, si por cualquier motivo no se pudiera participar, **NO SE PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL INGRESO.**

Las inscripciones se CERRARÁN el JUEVES 21 de Marzo de 2019 a las 22:00h para pagos por transferencia o ingreso bancario, y el JUEVES 28 de Marzo de 2019 a las 22:00h para pagos con tarjeta (TPV), no pudiendo realizar ninguna con posterioridad a dicha fecha. En todo caso, si se completa el nº máximo de inscritos con anterioridad, se cerrarán previamente.

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de <http://www.alcanzatumeta.es/consultador.php> para solucionar posibles incidencias.

Para solicitar cualquier MODIFICACIÓN sobre una inscripción realizada, así como el CAMBIO DE DORSAL, se establece como fecha límite la del final de la inscripción, es decir JUEVES 28 de Marzo de 2019 a las 22:00 h.



RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán ser recogidos durante la jornada del **SABADO 30 de marzo**, en **DECATHLON OESTE** (MU-30 Alcantarilla - El Palmar, S-4, 30845 Sangonera la Seca, Murcia) de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 h. El día de la prueba, **DOMINGO 31 de marzo de 2019** se podrá recoger en la zona de **SALIDA/META** (Auditorio Municipal de Librilla), a partir de las 7:00 h. En este caso habrá que retirarlo como máximo 30 minutos antes del inicio de la prueba correspondiente: para la modalidad de travesía hasta las 8:00 h. y para la de carrera hasta las 9:00 h.

Para la recogida de dorsales será OBLIGATORIO presentar el DNI o documento oficial que acredite la identidad. Los deportistas federados con descuento en la cuota deberán presentar además, la tarjeta federativa.

El dorsal es **PERSONAL E INTRANSFERIBLE**, siendo responsabilidad del titular del mismo el cedérselo a cualquier otra persona para su participación en la prueba sin la previa autorización y confirmación de la organización. En caso de hacerse sin dicha autorización, el seguro contratado no se hará cargo de cualquier accidente que se pudiera producir.

DESARROLLO DE LA PRUEBA

1. Todo el recorrido estará perfectamente señalado y balizado, así como controlado por Agentes de Policía y Voluntarios de Protección Civil y Deportivos.

1. Se establecerán varios puntos de control de paso coincidiendo con los avituallamientos, con especial referencia al de los **MIRADORES** (aprox. km 16) hasta donde existe un camino único de **IDA Y VUELTA**, controlándose individualmente el paso de todos los participantes.

2. La zona de llegada permanecerá abierta hasta las 14:00 h siendo el tiempo máximo para finalizar el recorrido (4,5 horas para la modalidad de **CARRERA**, y 5,5 horas para la de **TRAVESÍA**).

3. Se dispondrán de 3 puntos de avituallamiento a lo largo del recorrido (además del de meta), en los puntos kilométricos aproximados: 6, 11 y 15, donde los participantes encontrarán agua, bebida isotónica, frutas, frutos secos, etc...



4. Aquellos participantes que no puedan cumplir los tiempos máximos marcados por la organización deberán abandonar la prueba, siendo trasladados por un vehículo a la zona de meta, o, en caso de así decidirlo, seguir bajo su responsabilidad con la consiguiente retirada del dorsal.

5. Finalizada la carrera se podrán utilizar las duchas del Auditorio y las del Pabellón Municipal de Deportes.

6. La prueba se realizará aún cuando el día de la misma amanezca lloviendo. Solamente se procedería a la suspensión, si la organización entiende que las condiciones climatológicas pueden poner en peligro la integridad de los participantes, tomándose dicha decisión ese mismo día en la zona de salida.

7. El control de la prueba se realizará mediante **CHIP**. Las clasificaciones de ambas modalidades, con los tiempos, se colgarán en la zona de meta una vez finalizada la carrera, quedando publicadas definitivamente a partir del lunes 1 de abril de 2019 en www.librilla.es.

8. Los únicos vehículos que podrán seguir el recorrido son los designados por el comité organizador (vehículos de la organización, Policía Local y Emergencias).

9. Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 4,5 h para la modalidad de CARRERA, y 5,5 h para la de TRAVESÍA.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

10. Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como



consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización, quienes determinarán el grado de lesión e iniciarán el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

11. La Organización declina toda responsabilidad por daños que puedan producirse por participar en esta prueba, bien a sí mismos o derivados de ellos a otros participantes.

12. El corredor, por el hecho de tomar la salida, acepta el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

13. Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida, que se encuentran en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenados para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

14. La prueba estará controlada por los organizadores y colaboradores y regida por la reglamentación de la RFEA a todos los efectos. Para el perfecto control de los puntos de paso, clasificación y tiempo, será gestionada informáticamente mediante CHIP desechables en el dorsal (DORSAL 21). En el caso de la modalidad de CAMINANTES, no tendrá carácter competitivo y las clasificaciones tendrán un mero carácter orientativo. La Organización se reserva el derecho de incluir cualquier norma adicional o de modificar algún horario dependiendo de las necesidades que puedan surgir el día de la prueba.

15. Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y



cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

16. Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia

17. La categoría establecida de Personas con Diversidad Funcional será a título participativo sin carácter competitivo. Se realizará una categoría globalizadora con todas las personas inscritas en esta categoría sin clasificar las diferencias funcionales. Podrán sumar participaciones y poder ser considerados Finisher del circuito de carreras Región de Murcia Running Mountain, sin asignación de ninguna puntuación, por lo que no se realizarán clasificaciones derivadas de su participación en las carreras. Las personas con Diversidad Funcional serán encuadradas en las categorías oficiales por rango de edad, donde sí estarán sujetos a clasificación y puntuaciones. Para optar a la categoría de Personas con Diversidad Funcional será necesario indicarlo en el formulario de inscripción y acreditarlo el día de la carrera al recoger el dorsal.

18. Para todo lo no contemplado en el presente reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la FAMU.

SERVICIOS

- ✚ Control de meta mediante CHIP.
- ✚ Confirmación de inscripción por e-mail o sms.
- ✚ Fotos de carrera, e-mail de confirmación y clasificaciones en internet.



- ✚ Servicio de duchas en el Auditorio y Pabellón Municipal.
- ✚ Avituallamientos a lo largo del recorrido y línea de meta
- ✚ Al finalizar la prueba se ofrecerá degustación de diferentes productos y bebidas.
- ✚ El día de la competición se facilitará a los participantes varios teléfonos de emergencia (además del 112) para poder contactar en caso de cualquier incidencia.

NOTAS

- ✚ La organización se reserva el derecho a modificar o adaptar el recorrido, las normas o el reglamento, si por algún motivo se viera obligado a ello.
- ✚ Para cualquier incidencia sobre la inscripción o mayor información pueden contactar con la organización directamente desde la web, o bien enviando un e-mail a deportes@librilla.es. También puede llamar al **968 659 273**.
- ✚ Protección de datos: Al Inscribirse en la prueba los participantes dan su consentimiento para que la Organización trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como a publicar o usar cualquier archivo "video - fotográfico que durante el desarrollo de la prueba pueda generarse.
- ✚ La prueba se desarrolla en un espacio natural que, es obligación de todos el preservarlo, por lo que todos/as los/as participantes deberían colaborar depositando cualquier desperdicio o resto en los espacios destinados para ello, en las zonas de control.